COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONVENIO 18-01-2023

En la reunión celebrada el pasado miércoles 18 de enero, se trataron diversos temas planteados por la representación sindical:

Abono de 0,5%. La Dirección nos contesta que aún no han recibido la autorización para abonarlo y esperan hacerlo en la nómina de febrero, aunque con carácter retroactivo a 1 de enero de 2023.

Permiso retribuido prórroga de convenio. Será el primer día de PAP que solicitemos, y aunque en una primera instancia nos lo descuenten del total de PAP's, en los días siguientes nos regularizarán la cuenta, volviendo a aparecer en Andén Central el número total.

A los jubilados parciales, se les calculará el total de PAP's retribuidos de los que pueden hacer uso calculando el 25% de 8 (7PAP's + 1Permiso retribuido) anuales.

A las personas con jornada reducida con disminución diaria de la jornada, tendrá derecho a un permiso de una de sus jornadas.

Los y las compañeras con reducción de jornada con compensa, tendrán derecho a una jornada completa.

Para aquellos trabajadores y trabajadoras que inicien o finalicen su contrato, tendrán derecho a la parte proporcional de una jornada.

Turno de los oficiales de nuevo ingreso. Todos los oficiales de nuevo ingreso deberán tener asignado turno y localización a 1 de febrero.

Rotatividad en la Sección de Señales. Ante la inminente convocatoria de 11 plazas de Auxiliar Técnico, se valora ha de realizarse dicha consulta a los trabajadores y quedando pendiente de valorarlo con ellos. Desde Solidaridad Obrera animamos que tanto Oficiales como Auxiliares voten a favor tal y como siempre hemos defendido.

Protocolos tribunales de examen. Al protocolo presentado por parte de la empresa le realizamos desde parte social nuestras valoraciones y aportaciones para subsanar defectos que encontramos en el mismo. Desde Solidaridad Obrera exigimos que dicho protocolo funcione de verdad.

Citas Reconocimiento médico. También, desde la representación de los trabajadores, exigimos a la Dirección de la Empresa que cumplan con los 15 días de plazo para comunicar los reconocimientos médicos, que están comunicándolos con mucha menor antelación. Recordar a todos y todas las trabajadoras que, si no les comunican la fecha del RM con 15 días de antelación, podrán no asistir si así lo desean.

Tasa de Reposición 2023. Los Responsables de RRHH nos informan que están recopilando los datos para solicitarla lo antes posible.

Medidas COVID. Desde RRHH nos indican que la única medida que prevalece para los trabajadores es el uso de la mascarilla en las cabinas, desde Solidaridad Obrera les indicamos que eso es mentira, ya que el control de aforos sigue y altera el horario de disfrute de la media hora de los compañeros de estaciones a lo que les instamos sea retirado.

Subida salarial del 2,5%. Tras haberse publicado en el BOCM el acuerdo de gobierno de la Comunidad de Madrid para la subida del 2,5% a los trabajadores del sector público de dicha comunidad, Hoy día 20 desde RRHH que al final **NO SE COBRARA EN ENERO** hasta que den respuesta al escrito presentado desde el Comité de Empresa sobre si dicho incremento tiene que ser porcentual en lugar de lineal.

ASAMBLEA SOLIDARIDAD OBRERA

El próximo miércoles 25 de enero se celebrará la Asamblea Mensual de Solidaridad Obrera, en los horarios habituales, 10:00h y 18:00h, en la Sala de Reuniones de los sindicatos (Valderribas 49, 2º) para quien quiera acudir de forma presencial o en el para quien quiera asistir de forma telemática el enlace se mandará por los canales habituales. Se abordarán entre otros: últimas novedades en Metro, Salud Laboral, Jurídica, Exterior, etc... El orden del día se facilitará a los afiliados afiliadas de forma individual.

REGALOS DEL AÑO 2022 A AFILIADOS

Este año hemos ido con algo de retraso y por fin tenemos en el local del sindicato (c/ Valderribas 49, Madrid). Consiste en una chula manta de viaje y un práctico termo (450ml), que podéis pasar a recoger por las mañanas de 7:00 am a 14:30 pm. Así podemos aprovechar a vernos.

Como no todo el mundo puede acercarse, necesitamos nos echéis una mano para hacer el reparto. Si os podéis poner de acuerdo entre varios, bien para que alguien pase a recogerlo en nombre del resto o para que podamos llevarlo a un punto de entrega, os lo agradecemos, pues de lo contrario tendríamos que dedicar todo nuestro tiempo a hacer de repartidores y abandonar las tareas sindicales. Lo que no tendría sentido.

Madrid a 20 de enero de 2023 Por Solidaridad Obrera LA JUNTA SINDICAL